

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Tolima, Dos (2) de diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO POPULAR contra
NELSON ENRIQUE CANGREJO CASTILLO
Rad. 73001-40-03-001-2020-00263-00.

En atención a la anterior solicitud que hace la apoderada de la parte ejecutada, en la cual solicita el proceso el oficio de la medida cautelar, 2391 del 20 de octubre de 2020, en consecuencia por secretaria remítase el oficio para los fines allí indicados.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARÍA HILDA MARGAS LÓPEZ.

Memorial para el proceso ejecutivo PROMOVIDO POR BANCO POPULAR S.A. contra NELSON ENRIQUE CANGREJO CASTILLO. RAD.: 2020-00263-00

admin@abogadoantonionunez.com <admin@abogadoantonionunez.com>

Vie 19/11/2021 15:52

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA

SU DESPACHO

Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante: BANCO POPULAR S.A.
Demandados: NELSON ENRIQUE CANGREJO CASTILLO.
Radicación 2020-00263-00

Actuando como apoderado de la parte actora, me permito adjuntar en formato pdf memorial para el proceso citado en el asunto del presente mensaje.

Cordialmente,

--

ANTONIO NUÑEZ ORTIZ
T.P. 33.585 del C.S.J.
C.C. 5.902.254 del Espinal Tolima
Móvil 311-5705785
Email: admin@abogadoantonionunez.com

**SEÑORES:
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA
SU DESPACHO**

Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante: BANCO POPULAR S.A.
Demandados: NELSON ENRIQUE CANGREJO CASTILLO.
Radicación 2020-00263-00

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante con todo respeto me permito solicitarle al despacho, que con fundamento en el Decreto 806 de 2020 se remita a mi correo electrónico: admin@abogadoantonionunez.com inscrito en el registro Nacional de Abogados copia de la respuesta del oficio 2391 del 20-10-20 embargo salario del demandado. En caso de no existir favor requerir para lo pertinente.

Cordialmente.

ANTONIO NUÑEZ ORTIZ

CC 5.902.254 Espinal Tolima

T.P. 33.585 C. S de la J.

Correo electrónico: admin@abogadoantonionunez.com

Celular 3115705785. Telefax 2486207

13

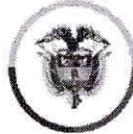
OFICIO No. 2391

Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibague <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 25/01/2021 15:14

Para: MILENA MARTINEZ <notificaciones@inpec.gov.co>

CC: admin@abogadoantonionunez.com <admin@abogadoantonionunez.com>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL IBAGUE - TOLIMA

Buenas tardes.

Respetuosamente me permito remitirles Oficio No 2391 del proceso 73001-40-03-001-2020-00263-00 que cursa en este despacho, para los fines pertinentes.

Cordial saludo. SP

Juzgado Primero Civil Municipal
Juez: Maria Hilda Vargas Lopez
Secretario: Diego Alexander Urueña Chica
Palacio de Justicia Ofc. 603 - Ibague - Tol.

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

FAVOR NO ENVIAR FUERA DE ESTE HORARIO.
